

SNCC.D.016



NO. EXPEDIENTE
AMLASCHARCAS-CCC-CP-2022-0001
NO. DOCUMENTO
0003

Página 3 de 3
19 de julio de 2022

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS
CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

CIRCULAR No.0001-2022

AL : INGENIERO EDDIS RAMON SANCHEZ ANDUJAR

Procedimiento de Comparación de Precios REF. No. AMLASCHARCAS-CCC-CP-2022-0001

El Comité de Compras y Contrataciones de **Ayuntamiento Municipal de Las Charcas** le informa que, en fecha **13 de julio** recibimos las propuestas de ofertas para participar en el proceso de Comparación de precios Ref. **AMLASCHARCAS-CCC-CP-2022-0001**

Por lo que este Comité de Compras y Contrataciones emite la presente circular:

Resolución Única:

PRIMERO: DECLARA COMO HABILITADO al Ingeniero EDDIS RAMON SANCHEZ ANDUJAR RPE: 8439, para continuar en el proceso de comparación de precios ref. no AMALASCHARCAS-CCC-CP-2022-0001.

SEGUNDO: DECLARA HABILITADO PARA LA APERTURA SOBRE B AL Ingeniero EDDIS RAMON SANCHEZ ANDURAR, RPE: 8439, para continuar en el proceso de comparación de precios ref. no AMALASCHARCAS-CCC-CP-2022-0001 y se ordena la notificación a la misma dentro de los plazos establecidos en el cronograma de actividades del pliego de condiciones para la comparación de precios para la construcción de aderas y contenes en el barrio de Pueblo Abajo del municipio de Las Charcas.

MIGUEL ANGEL BERIGUETE CALDERON

Presidente Comité de Compras y Contrataciones



/UR.03.2011

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



SNCC.D.016



NO EXPEDIENTE
AMLASCHARCAS-CCC-CP-2022-0001
NO. DOCUMENTO
0002

Página 2 de 3
19 de julio de 2022

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS
CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

CIRCULAR No.0001-2022

A: **Empresa SOLUCIONES DE INGENIERIA SRL (SODEIS)**

Procedimiento de Comparación de Precios REF. No. AMLASCHARCAS-CCC-CP-2022-0001

El Comité de Compras y Contrataciones de **Ayuntamiento Municipal de Las Charcas** le informa que, en fecha **13 de julio** recibimos las propuestas de ofertas para participar en el proceso de Comparación de precios Ref. **AMLASCHARCAS-CCC-CP-2022-0001**

Por lo que este Comité de Compras y Contrataciones emite la presente circular:

Resolución Única:

PRIMERO: DECLARA COMO HABILITADO a la empresa SOLUCIONES DE INGENIERIA SRL (SODEIS), RPE:1713, para continuar en el proceso de comparación de precios ref. no AMALASCHARCAS-CCC-CP-2022-0001.

SEGUNDO: DECLARA HABILITADO PARA LA APERTURA SOBRE B a la empresa SOLUCIONES DE INGENIERIA SRL (SODEIS), RPE: 1713, para continuar en el proceso de comparación de precios ref. no AMALASCHARCAS-CCC-CP-2022-0001 y se ordena la notificación a la misma dentro de los plazos establecidos en el cronograma de actividades del pliego de condiciones para la comparación de precios para la construcción de aceras y contenes en el barrio de Pueblo Abajo del municipio de Las Charcas.

MIGUEL ANGEL BERIGUETE CALDERON

Presidente Comité de Compras y Contrataciones



/UR.03.2011

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

